



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2038-1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO NATALY MEIER
CORNEJOS, ASISTENTE DE AULA,
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 23 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 46 de fecha 16.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.270 del 30.03.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.15.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.314 del 13.04.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
5. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28.02.17, con doña Nataly del Carmen Meier Cornejos, Rut. N° _____, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM